



---

## Nota explicativa<sup>1</sup>

### Tema #4: Energía Renovable

#### Informe de Resultados de la Consulta Global

*Informe de Resultado Tema #4: Energía Renovable – La Valorización de los Recursos de Energía Renovable*

#### Descripción del tema

La energía renovable se vuelve cada día más importante. La energía renovable no fue incluida en el SCAEI-2003 y dada su relevancia para las políticas públicas, es importante desarrollar una clasificación al respecto. Además, el registro de la energía renovable en las cuentas de flujos físicos y monetarios debe ser abordado. Algunos expertos también proponen que la energía renovable debería ser incluida en la cuenta de activos, en la cual el stock está representado por el potencial de la energía renovable que se espera extraer en función de la tecnología utilizada. ¿Debería ampliarse la clasificación de activos y cuentas de activos para incluir la energía renovable? ¿Debería valorizarse el stock de la energía renovable? ¿En caso afirmativo, cómo se podría valorizar?

#### Antecedentes

Los esfuerzos para incorporar la energía renovable en los balances contables son complejos. La principal dificultad deriva del hecho de que las fuentes, principalmente la eólica, solar y la energía hidroeléctrica, no están fijas en la naturaleza. Es decir, la energía se obtiene mediante la captura de la energía potencial implícita en la energía solar, el viento y el agua que cae. Si bien en todos los casos se requiere una inversión para capturar esta energía, en el caso de la solar, eólica y la energía del agua se consideran generalmente ilimitadas. En términos económicos, los productos no escasos carecen de valor y, por lo tanto, el reconocimiento de la importancia de estos recursos energéticos en el balance nacional tradicional no es sencillo.

El Grupo del Londres ha avanzado considerablemente en las discusiones sobre este tema. Se ha propuesto un número considerable de recomendaciones con respecto al tratamiento de energía renovable en la versión revisada del SCAEI. El debate ha resaltado algunos problemas en el cálculo y la interpretación de la renta de los recursos y la clarificación del concepto de la renta que se necesita en el SCAEI.

Se hace notar la determinación de que la actualización del manual de SCAEI contendrá tres volúmenes. El Volumen 1 incluirá orientaciones consensuadas sobre temas de medición; el Volumen 2 que incluirá la discusión sobre los temas de medición que aún se encuentran en desarrollo, y el Volumen 3 que incluirá ejemplos de aplicaciones de políticas y de investigación de los principios y estructuras del SCAEI.

---

<sup>1</sup> Traducción no-oficial realizada por CEPAL

## **Resumen de resultados**

A continuación se presentan las recomendaciones centrales del Grupo de Londres sobre los recursos de energía renovable. Estas recomendaciones se explican en el informe temático adjunto.

1. Que el alcance de la medición de la energía renovable en el SCAEI incluya solamente la energía capturada por recursos renovables existentes. Esta recomendación reconoce que existen varias formas en que se puede considerar la energía renovable y muchos tipos de informaciones importantes y pertinentes sobre el tema. Sin embargo, desde la perspectiva del SCAEI, la atención debe centrarse en la contabilidad de los recursos de energía renovables existentes en lugar de intentar dar cuenta de la energía que podría ser capturada en el futuro. Por lo tanto, el potencial total de los recursos energéticos renovables no es objeto de medición.
2. Que el valor de todos los recursos de energía renovable sea contenido en los cambios de valores de los activos subyacentes del medio ambiente (principalmente tierra y agua) que se utilizan en la captura de los recursos energéticos y por las dificultades de medición, ninguna estimación debe hacerse independiente del valor de estos recursos.
3. Que los recursos de energía renovable no deben identificarse por separado en la clasificación de los activos del SCAEI.
4. Que a pesar de la recomendación general sobre la inclusión de los recursos energéticos renovables en la clasificación de los activos del SCAEI, reservorios de agua que se utilizan específicamente para la generación de energía hidroeléctrica deben ser clasificados como activos de energías renovables.

## **Preguntas**

1. ¿Está de acuerdo que el alcance de medición de energía renovable en el SCAEI debe incluir solamente a la energía que ha sido capturada de los recursos renovables existentes?
2. ¿Está de acuerdo que el valor de todos los recursos de energía renovables sea contenido en los cambios de valores de los activos principales del medio ambiente (tierra y agua) que se utilizan en la captura de los recursos energéticos y por las dificultades de medición ninguna estimación independiente del valor de estos recursos debe hacerse?
3. ¿Está de acuerdo que los recursos renovables de energía no deben ser identificados por separado en la clasificación de los activos del SCAEI?
4. ¿Está de acuerdo que, a pesar de la recomendación general sobre la inclusión de los recursos energéticos renovables en la clasificación de los activos del SCAEI, reservorios de agua que se utilizan específicamente para la generación de energía hidroeléctrica deberían ser clasificados como activos de energías renovables?
5. ¿Comentarios adicionales?

Para enviar las respuestas a estas preguntas por favor complete el formulario de comentarios disponible en el sitio web.

**Plazo para enviar comentarios: 9 de octubre, 2010**

**Documentos de referencia:**

*Renewable energy resources in the SEEA*, Maarten van Rossum, Mark de Haan & Sjoerd Schenau, Statistics Netherlands, documento presentado durante la 14ª reunión del Grupo de Londres, abril 2009

*Discussion paper on the valuation of renewable energy resources*, Maarten van Rossum & Sjoerd Schenau, Statistics Netherlands, document presentado durante la 15ª reunión del Grupo de Londres, diciembre 2009.